

18



Nomb. de Magdalena  
del Niño

En la Villa de Bolanos a diez y siete de marzo  
 de mil ochocientos veintidos: Erando juntos y congregados en  
 casa de Capitulacion, los señores Juan Ruiz y Bernar-  
 do Sobino Med. Ord. G. i. n. de ella, el Sr. D. Juan  
 Manuel Camacho y Garcia Teniente de Corral  
 quial, Antonio Lopez Villanueva, y Fernando Ruiz Almona  
 Propios el primer Propio y de cargo de este Ayuntamiento  
 a fin de Nombrar Magdalena del Niño que compare  
 en las funciones que son de cargo por su conservacion de un  
 Acuerdo y conformidad nombraron en virtud de tales auto-  
 ridad a Josef Villanueva de Lopez, Juan Ang. Chacon, y Juan  
 de Pedro Lopez sus aguien se les para el Sr. D. Juan  
 telig. y Acopran. y se firmaron en virtud de que  
 Juan, Villanueva, Med. Ord. G. i. n. de ella, Bernar-  
 do Sobino

*[Handwritten signatures]*  
 Villanueva  
 Camacho

fernando Ruiz  
 Antem  
 Pablo Flores  
 Primer



Nomb. de Prudencia En la Propia Villa de Bolanos

en caso de renunciarlo sin más en caso de un  
 año. Trataron a Nomb. de *Padre de Reyes*  
 por su desempeño en el año pasado de mil  
 ochocientos y uno, y en la conveniencia, nombra-  
 ron sin más. Q. tal *quien* en el año de och.  
 y uno y uno al Sr. Don Manuel Comas  
 por nueva voluntad quien se le hará saber  
 su Acord. *Asimismo* sin más de que

Doy fe  
 Don *Antonio* *Rodrigo* *Bernardo* *Soriano*  
*Juan* *Lopez* *Fernando* *Ruiz*  
*Villanueva*

*Antonio*  
*Diego* *More* *Pamier*

